



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que en el Decreto de fecha 23 de junio de 2014 referente a la selección de Personal Laboral para el trabajo de MONITOR/A de Ludoteca y Actividades infantiles para niños en edad de guardería se han apreciado errores en cuanto no aparecen en el listado algunos solicitantes

RESUELVO

PRIMERO.- Ampliar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos siguiente:

ADMITIDOS
UTRERA GARCÍA, CELIA
RUIZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA
JARILLO POLAINO, M ^a CARMEN

EXCLUIDOS	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
MOYA CALZADA, M. CARMEN	(1)

- (1) No tiene la Titulación exigida
- (2) Fuera de plazo
- (3) Falta tarjeta demanda de empleo

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 2 días hábiles para subsanar deficiencias. Concluido el plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

TERCERO. Dar cuenta en la sesión del próximo Pleno.

En Viso del Marqués, a 24 de junio de 2014



El Alcalde en funciones

Fdo. Cándido Victoria Camacho